



PUNTA ARENAS, Abril 09 del 2009

NUM. 1144 - (SECCION "B").- VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N°315 de 01 de Febrero del 2007, que otorga concesión de Bien nacional de Uso Público a favor de doña Rosa Miriam Torres Henríquez;
- Antecedente N° 926, asignado a presentación de 19 de febrero del 2006, mediante la cual doña Rosa Miriam Torres Henríquez, solicita autorización para arrendar concesión de Bien Nacional de Uso Público;
- Presentación de 31 de marzo del 2009, de doña Rosa Miriam Torres Henríquez;
- E-mail de 17 de marzo del 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- Acuerdo N°137 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 16 Ordinaria, de 08 de abril en curso;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de diciembre del 2008 y 829 de 13 de marzo del 2009;

DECRETO :

1. **AUTORIZASE el arriendo de la concesión de Bien Nacional de Uso Público**, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°315 de 01 de Febrero del 2007, **a doña ROSA MIRIAM TORRES HENRIQUEZ, R.U.T.: 8.057.470-3 para que ésta arriende, por el periodo de un año, el kiosco ubicado en calles Lautaro Navarro y Roca, a doña JOSEFINA PAREDES GALLARDO, R.U.T.: 4.825.143-9**, quien deberá ceñirse a la normativa y ordenanza que regula la materia.
2. **DEJASE ESTABLECIDO**, que la citada concesión cesará de pleno derecho, si la arrendadora incurriera en cualquier infracción a alguna de las disposiciones legales, u ordenanzas municipales, que tengan injerencia en el tema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Interesadas
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Depto. de Patentes
- Dirección de Control
- Depto. de Inspecciones
- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-